

Resolución del Decano de la Facultad de Psicología sobre solicitudes de cambio de grupo para el curso académico 2011-2012.

Vistas las solicitudes de cambio de grupo presentadas por los alumnos dentro del plazo establecido y en virtud del artículo 21 de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial en Centros de esta Universidad para el curso 2011-2012, resuelvo según relación adjunta la concesión y/o denegación de los mismos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 14-01-1999).

Almería, 9 de noviembre de 2011

EL DECANO



JUAN GARCÍA GARCÍA

9-NOV-2011

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO ACADÉMICO 2011-12**

TITULACIÓN: GRADO EN PSICOLOGÍA

Relación de alumnos a los que se ha concedido cambio de grupo:

CAPEL GIL, TAMARA
CASIANO, CARLA NATALIA

TITULACIÓN: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Relación de alumnos a los que se ha concedido cambio de grupo:

ALPÁÑEZ PARDO, CARLOS JAVIER
CARMONA, ELIANA ROMINA
CHACÓN NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ GARCÍA, LAURA
DÍAZ LUQUE, ISABEL
ESQUIROL ARIAS, ELIA
GARCÍA MARTÍN, MELISA
JIMÉNEZ SALVADOR, SONIA
MANRUBIA BARRIONUEVO, MYRIAM DE GÁDOR
MENA LOZANO, ADELA
MORENO CORTÉS, MARÍA ELENA
ONIEVA AMEZCUA, ROSA MARÍA
PADILLA PÉREZ, MARÍA ELENA
RIPOLL MIRALLES, DIEGO
RUÍZ CORRAL, FERMÍN
SEGURA TRISTÁN, MARÍA JOSÉ
SOLER DELGADO, ROSARIO
VALLEJO APARICIO, SANTIAGO
VIDAL JIMÉNEZ, FRANCISCA GLORIA